

justicia" las ganancias a las que debería estar sujeto el comercio, "y a la vez gestionar ante el Gobierno del Centro un Decreto en este sentido, para que ya erigido en Ley, haga sus efectos en todo el país"<sup>64</sup>.

Otra de las peticiones que aparecía en el "memorial" -muy recurrente por cierto en todas las organizaciones obreras-, consistía en la "pronta e inmediata reglamentación de los artículos 27 y 123 de la Constitución"<sup>65</sup>.

Porfirio G. González siempre respetó los derechos de los obreros e incluso llegó a confiarles cargos públicos, como en el caso de Modesto B. Arreola, quién fue diputado en 1923 -en el segundo período de González como gobernador-. Respondió al "memorial" en una entrevista con los representantes obreros en su despacho. En esa ocasión, manifestó lo inconveniente de formar la junta reguladora, pero en su defecto les propuso formar sociedades cooperativas de consumo, suscribiendo el capital entre los mismos obreros, quienes aportarían el importe de dos meses de sueldo facilitados por los patrones que les descontarían en abonos de 10% cada mes<sup>66</sup>.

"Creo así solucionar -comentaba González en telegrama a Obregón- el problema para abaratar el costo de la vida, convirtiendo a los obreros en propios abastecedores, obligándolos a ahorrar y formar pequeños capitales. Esto acabará huelgas y movimientos desordenados, ocasionados por difícil situación económica"<sup>67</sup>. Obregón se mostró más que sorprendido de las medidas proyectadas por González, respondiéndole que "serían de vital importancia para los obreros, a los cuales debe impartírsele un apoyo dentro de las facultades del Gobierno"<sup>68</sup>.

Pero el gobierno conciliador adherido al plan de Agua Prieta nunca permitió que los obreros rebasaran los límites de tolerancia esgrimidos por Porfirio G. González.

Una cosa era apoyar y facilitar los medios para aliviar su situación social, siempre y cuando redundara en un reforzamiento del aparato público y apoyo político y electoral a los representantes gubernamentales; y otra era provocar actos que pusieran en peligro la estabilidad no sólo económica sino del sistema propugnado por la revolución.

Un ejemplo de esto fue lo que sucedió en la huelga de la compañía minera de *Peñoles* -anteriormente llamada *Fundición número 2*- llevada a cabo entre diciembre de 1920 y enero de 1921, donde cinco

departamentos de seis suspendieron las labores y se fueron a la huelga en apoyo a otro movimiento huelguístico en Coahuila<sup>69</sup>.

La situación radicó en que la región carbonífera de Coahuila había dejado de proveer de materia prima a la compañía a causa de la huelga. Posteriormente, cuando se presentó la reanudación de labores a principio de enero, la empresa contrató nuevos trabajadores y desconoció el contrato de trabajo existente entre los huelguistas solidarios con sus similares en Coahuila<sup>70</sup>.

El 8 de enero un grupo de estos últimos trató de impedir la entrada a la fábrica de los primeros, suscitándose algunos roces. De inmediato, Porfirio G. González ordenó garantizar los intereses de la empresa a través de un piquete de soldados de caballería que dispersó, con lujo de fuerza, a los huelguistas<sup>71</sup>.

La expansión de la compañía *Peñoles*, principalmente en el mercado estadounidense, sirvió para que el ayuntamiento del municipio de Cerralvo la gravara con un impuesto adicional de 1% por la extracción y venta de metales de los cuantiosos minerales de su propiedad ubicados en esa región. Para abril de 1923, su planta de fundición tenía la capacidad para procesar 25 mil toneladas de mineral mensualmente; la de afinación una capacidad de ocho mil toneladas de plomo argentífero; y la de "Apartado" llegaba a sesenta toneladas de plata afinada cada mes<sup>72</sup>.

## SALDOS DE LA REVOLUCION

### A) Crisis económica

Los gobiernos revolucionarios, como la población urbana en particular, tuvieron que enfrentarse a una recesión económica supeditada tanto a los vaivén del mercado internacional como a las consecuencias inmediatas del fenómeno armado.

Fueron numerosas las empresas afectadas. El tres de enero de 1921, la ASARCO anunció el paro de labores en el único horno en funcionamiento, debido a una "tremenda baja en los precios de la plata, plomo y cobre" en el mercado internacional. Los obreros afectados rebasaran el número de 120<sup>73</sup>.

La baja en los precios de los minerales orilló a los mineros, a falta de ganancias, a cerrar las explotaciones en Saltillo, Monclova, Múzquiz y en el distrito de Concepción del Oro, Zacatecas, principales proveedores de la ASARCO<sup>74</sup>.

En abril del mismo año, la compañía textil la *Industrial* quedó paralizada por "falta de ventas... y dificultades que se presentaron para obtener combustible"<sup>75</sup>.

Los ferrocarriles también dejaron de tener la eficacia que el porfiriato les otorgó. Un año después, en 1921, la mayoría de las ladrilleras del estado se vio forzada a suspender las labores -y dejar sin trabajo a más de mil operadores-, a consecuencia del aumento del flete establecido en la división Monterrey-Tampico. Las quejas de los productores se centraron en la imposibilidad de competir con el ladrillo extranjero<sup>76</sup>.

El problema ferroviario impactó de igual modo al desproteger a ciertas industrias, frente a los productos extranjeros, como a la vida comercial. La misma Cámara de Comercio designó, en mayo de 1921, una comisión de ferrocarril con el fin de cooperar con los jefes ferrocarrileros para el mejoramiento del tráfico<sup>77</sup>. Un mes antes, la Cámara había logrado reactivar el tráfico entre Monterrey y Laredo al avalar un préstamo de 10 locomotoras, para la mencionada ruta, de la empresa norteamericana *International & Great Northern*<sup>78</sup>.

La Cámara de Comercio, que el 23 de junio de 1921 se fusionaría oficialmente con las Cámaras de Minería e Industria del estado y se constituiría como Cámara de Comercio, Industria y Minería del Estado<sup>79</sup>, no sólo designó una comisión que interviniera para agilizar el tráfico ferroviario, sino que convenció al representante de la compañía norteamericana en Monterrey -al empresario Enrique Sada-, para avalar el préstamo mencionado<sup>80</sup>.

En una entrevista referente al cierre de algunas casas comerciales locales en junio de 1921, el presidente de la Cámara de Comercio, Rafael Pozas, socio principal y gerente de la firma *M. Cantú Treviño Hnos. Sucs.*, expresó que la incosteabilidad que provocaba la quiebra no se debía precisamente al alza de los impuestos, sino a la "imposibilidad de seguir haciendo negocios bajo una base costeable con el deficiente servicio ferrocarrilero, que no permite ningún cálculo seguro sobre las operaciones comerciales"<sup>81</sup>.

Las entrevistas sobre la crisis realizadas a los principales empresarios de la ciudad por un periódico local, arrojaron esencialmente como causas el mal servicio otorgado por los ferrocarriles, el contrabando, el alza de los impuestos a los giros comerciales, y una baja generalizada en el precio de las mercancías<sup>82</sup>.

Otro rubro de la producción seriamente afectado fue la minería. El 16 de septiembre de 1919, el gobernador Zambrano expresó ante la Cámara de Diputados la precaria situación por la que atravesaba este sector en el estado, al referirse al abandono de 266 fundo mineros en contrapartida a las 66 minas activas<sup>83</sup>. Cuatro años más tarde, en 1923, el Departamento de Trabajo contabilizó en la entidad solamente nueve compañías mineras, con un total de 1 583 obreros y 51 empleados y un mísero jornal que fluctuaba entre 1.96 y 2.96 pesos<sup>84</sup>.

La paralización del sector minero golpeó duramente la vida comercial y económica de algunos municipios: Entre otros, Lampazos vio paralizarse para octubre de 1922 setenta y siete fundos mineros; Gral. Escobedo, veintiocho; Santa Catarina, veintisiete; y el municipio de Monterrey, diecinueve<sup>85</sup>.

La siderúrgica anunció haber parado todas las minas de su propiedad para diciembre de 1920. El futuro gobernador Juan M. García, suspendió sus trabajos mineros en mayo de 1920; el ex-gobernador Zambrano, en febrero de 1921, anunciaba haber dejado de explotar su única mina denominada "La Subterránea"; y la firma *M. Cantú Treviño Hnos. Sucs.*, se olvidó de la explotación minera en 1921<sup>86</sup>.

Con la quiebra generalizada de varias casas bancarias en el país, el sistema crediticio y financiero sufrió un duro golpe. El cierre del *Banque Française du Mexique*, el 15 de noviembre de 1922, en la ciudad de México y en la sucursal de Monterrey, provocó la suspensión de pagos de una buena parte del sistema bancario<sup>87</sup>. Las compañías bancarias *Monterrey, S. A.*, *Sucesores de Sada Paz Hnos.* y la tradicional *Casa Milmo*, tuvieron que acogerse a fines de año al beneficio de la liquidación judicial para garantizar los intereses de sus clientes<sup>88</sup>.

#### B) Relativa diversificación de la inversión

El margen de la crisis, la burguesía industrial empezó a diversificar lentamente sus audaces inversiones, a partir de 1920, a rubros nunca

antes explotados. Así fue como nació la *Compañía Petrolera Tantoyuca*, S. A., con un capital inicial de 400 mil pesos. La referida sociedad anónima adquirió mil hectáreas en la región del municipio de Tempoal, cantón de Tantoyuca, estado de Veracruz. También participó, en el mismo estado, con el lote 162 de Amatlán, cantón de Tuxpan. Esta compañía -que entró en producción en junio de 1921- incluyó en el consejo directivo los apellidos familiares de Belden, Larralde, González Garza, Berardi y Garza Zambrano<sup>89</sup>.

Cinco meses después -noviembre de 1921- empresarios y comerciantes regios de menor calibre -entre ellos el gobernador Juan M. García-, formaron una sociedad petrolera que arrendó, para llevar a cabo los trabajos iniciales de explotación, más de 20 mil hectáreas en la municipalidad de Linares, Nuevo León, y todo el norte del estado<sup>90</sup>.

En mayo de 1921, una incursión en la producción de artículos alimenticios se llevó a cabo por Francisco y Octavio Zambrano, quienes lograron un perdón de 15 años ante el fisco por dos terceras partes de los impuestos ordinarios. Las instalaciones consistieron en una fábrica de pastas y galletas y en un molino de cilindro anexo, en la ciudad de Monterrey<sup>91</sup>.

El ramo de la construcción fue revitalizado a partir de la nueva década. El 8 de junio de 1920, cinco miembros del clan Zambrano, dos de la dinastía de los Madero -Alfonso y Salvador-, y Santiago Belden, entre otros, constituyeron la compañía *Cementos Portland Monterrey, S. A.*<sup>92</sup>. Esta compañía adquirió un terreno mayor a las 16 hectáreas del empresario Vicente Ferrara, y presentaba una capacidad de producción, para 1923, de cuatro mil sacos diarios de cemento, bajo un capital social de 1 millón 200 mil pesos<sup>93</sup>.

En junio de 1921, el ramo de la construcción de fincas encontró nuevos inversionistas. Logrando una importante reducción de impuestos durante cinco años, Antonio Muguerza y Enrique F. Farías invirtieron un capital no mayor de 140 mil pesos para la fabricación y explotación de materiales y artículos destinados a la expansión de Monterrey y área circunvecina<sup>94</sup>.

## RECAPITULACION

En diciembre de 1923, durante la rebelión delahuertista, la burguesía regiomontana aún se mantenía intacta, física y materialmente. Inclusive, como lo mencionamos arriba, la diversificación de sus inversiones se disparó a partir de 1920. Las políticas de reconstrucción de la economía nacional -no así sus consecuencias sociales- llevadas a cabo por los gobiernos revolucionarios, particularmente a partir de 1920, no representaron una ruptura con los procesos de modernización ocurridos durante el porfiriato.

Esta continuidad estructural entre el porfiriato y la revolución -a excepción de algunos altibajos en el proceso de acumulación de capitales especialmente aplicable a las industrias pesadas asentadas en Monterrey.

El movimiento obrero fue el único capaz de cuestionar la situación laboral, social y política de la mayoría de la población, en un espacio urbano donde la estructura de poder no fue modificada radicalmente por la revolución. Lejos de mostrar desmovilización, desunión, apatía e indiferencia después de la derrota obrera del verano de 1920, las huelgas de los trabajadores de la siderúrgica en el otoño de 1922, se mostraron tumultosas, incontenibles y desbordantes.

Estos momentos coyunturales dejaron brotar libremente la verdadera situación subterránea del poder. Los empresarios mostraron más solidez que nunca ante los embates coaligados -en ocasiones- entre el débil aparato gubernamental y los obreros organizados.

Después de trece años de guerra civil, los empresarios regiomontanos sobrevivieron a la etapa más cruenta y radical de una revolución que desató fuerzas sociales contenidas que pudieron haberlos arruinado o, por lo menos, hecho más larga la reconstrucción de sus intereses.

## NOTAS

1. *El Porvenir*, 21 de junio de 1921, p.1.
2. I. Cavazos, *Diccionario...*, p.148.
3. Pablo González Casanova, *La clase obrera en la historia de México*, en el primer gobierno constitucional, 1917-1920, México, Siglo XXI / UNAM, 1980, pp.126-127.

4. Las compañías involucradas en el conflicto eran la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, la ASARCO y la compañía *Minerales y Metales, S.A.*, AGN, D. de T., C-213, e-11.
5. *Excelsior*, México, 25 de junio de 1920, p.1.
6. Telegramas entre González y de la Huerta entre el 23 de junio y 10 de julio en AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
7. Paco Ignacio Taibo, II, *La gran huelga del verano de 1920 en Monterrey*, p.16.
8. *Ibidem*, p.16.
9. *Ibidem*, pp. 16, 17.
10. AGN, D. de T., c-213, e-11.
11. *Ibid.*
12. *Ibid.*
13. *Ibid.*
14. *Ibid.*
15. AGENL, Concluidos, c-1.
16. *El Porvenir*, 20 de septiembre de 1922, pp. 1, 6.
17. AGN, D. de T., c-10, e-5, p.1.
18. *Ibid.*
19. AGENL, Concluidos, 1922, c-1, e-59.
20. AGENL, Concluidos, 1922, c-1.
21. *El Porvenir*, 29 de septiembre de 1922, pp. 1 y 5.
22. *Ibid.*
23. *Ibid.*
24. AGN, DGG, c-7, D.2.84.41, e-40.
25. *Ibid.*
26. *Ibid.*
27. *El Porvenir*, 30 de septiembre de 1922, p.1.
28. *Ibid.*
29. *El Porvenir*, 4 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
30. *Ibid.*
31. *Ibid.*
32. *El Porvenir*, 10 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
33. *El Porvenir*, 11 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
34. *El Porvenir*, 12 de octubre de 1922, p.1.

35. *El Porvenir*, 11 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
36. *El Porvenir*, 18 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
37. *El Porvenir*, 20 de octubre de 1922, pp. 1, 3.
38. *El Porvenir*, 14 de octubre de 1922, pp. 1, 4.
39. *El Porvenir*, 21 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
40. *El Porvenir*, 20 de octubre de 1922, pp. 1, 3.
41. *Ibid.*
42. *Ibid.*
43. *El Porvenir*, 22 de octubre de 1922, p.1.
44. *Ibid.*
45. *El Porvenir*, 23 de octubre de 1922, pp. 1, 3.
46. *Ibid.*
47. *El Porvenir*, 24 de octubre de 1922, pp. 1, 3.
48. *Ibid.*
49. Problemas laborales y quiebra de la vidriera en 1904, Rocío González Maíz, "El cuerpo diplomático en Monterrey, 1850-1917", UANL, mimeo, p.6.
50. *Ibidem*, pp. 7, 8.
51. *El Porvenir*, 15 de abril de 1923, p.2.
52. *Ibid.*
53. *Ibid.*
54. AGENL, Minutas, 1923, c-511, fecha de febrero al 6 de marzo de 1923.
55. *Ibid.*
56. AGENL, Minutas, 1923, c-511, 9 de marzo de 1923.
57. AGENL, Minutas, 1923, marzo.
58. *Ibid.*
59. AGENL, Minutas, 1923, c-511, marzo.
60. *Ibid.*
61. AGENL, Minutas, 1923, c-511, marzo-abril.
62. AGENL, Minutas, 1923, c-511, mayo.
63. AGENL, Concluidos, 1922, 19 de mayo, decreto # 71.
64. AGENL, Concluidos, 1920, c-1, e-1.
65. *Ibid.*
66. *Ibid.*
67. *Ibid.*

68. *Ibid.*
69. *El Porvenir* 14 y 15 de diciembre de 1920, p. 1, 6.
70. *El Porvenir*, 9 de enero de 1921, p.1.
71. *Ibid.*
72. *El Porvenir*, 15 de abril de 1923, p.2.
73. AGENL, Concluídos, 1921, c-8, e-37.
74. *Ibid.*
75. Anuncio del paro por Jesús Ferrara, en AGENL, Concluídos, 1921.
76. El capital invertido en las fábricas de ladrillos rebasaba el medio millón de pesos en la entidad. La nueva cuota equivalía a pagar 24 pesos por un millar de ladrillos. AGENL, Minutas, 1920, c-678.
77. *El Porvenir*, 1 de mayo de 1921, p.1.
78. *El Porvenir*, 3 de abril de 1921, p.1.
79. AGENL, Concluídos, 1921, c-8.
80. *El Porvenir*, 3 de abril de 1921, p.1.
81. *El Porvenir*, 19 de junio de 1921, p.1.
82. *Ibid.*
83. AGENL, "Informe del gobernador del Estado Nicéforo Zambrano...", 16 de septiembre de 1919, s/p.
84. AGN, D. de T., c-207, e-44.
85. AGN, D. de T., c-400, e-3, f-106-107.
86. AGN, D. de T., c-206, e-1.
87. *El Porvenir*, 20 de noviembre de 1922, pp. 1, 4.
88. *El Porvenir*, 21 de noviembre de 1922, pp. 1, 4.
89. Entre los nuevos empresarios surgidos durante la revolución figuraban en la compañía: Julio Derby, Juan M. Fernández, José F. Farías, Gabriel Romero y Pedro Lozano. *El Porvenir*, 19 de junio de 1921, p.1.
90. *El Porvenir*, 20 de noviembre de 1921, p.1.
91. El capital inicial era de 25 mil pesos, AGENL, Concesiones, c-25, e-275.
92. AGENL, Concluídos, 1920, c-4.
93. *El Porvenir*, 15 de abril de 1923, sección V, p.4.
94. AGENL, Concesiones, c-26, e-277.

## CONCLUSIONES GENERALES

Las raíces, motivaciones y objetivos locales de la revolución iniciada en 1910 obedecieron al creciente control centralizador del régimen de don Porfirio Díaz. Lo sucedido en Monterrey, no contrasta en esencia con los acontecimientos desarrollados en las demás comarcas del país.

A juicio de Romana Falcón, las tendencias centralizadoras impuestas por el dictador no repercutieron de igual manera sobre los obreros industriales, los peones de las haciendas y los habitantes pobres de las áreas rurales del país, que de cualquier forma "eran ajenos al poder de la comunidad".\*

Todo lo contrario, el creciente control del régimen vino a desplazar la estructura de poder en la localidad. Repentinamente, el modo de vida y los intereses políticos que manejaban en su beneficio, fueron arrebatados a los caciques preporfiristas. El caso de Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo es elocuente. La coyuntura de 1909 volvería a lanzar al panorama político a Gerónimo Treviño. Un personaje notable en la región, acostumbrado a ejercer cierta influencia y poderío.

Por lo tanto, la rebelión maderista que encabezó secretamente Treviño en la región -ya que como Jefe militar de la Zona del Noreste no reprimió las sublevaciones, como sucedió en otras partes del norte-, no fue encaminada a modificar sustancialmente la estructura de la sociedad en beneficio de los sectores más amplios de la población, sino a defender los privilegios de su cacicazgo local, que el porfirismo había desplazado.

\* Romana Falcón, "Knights, Revolution: un regreso apasionado", en *Nexus*, abril de 1987, p.67.